

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TIROCOVE C.A. REUNIDA EL 11 MAYO DE 2013.-**

Conforme a la convocatoria realizada por la prensa, y de conformidad como establece la Ley de Compañías y los Estatutos de la compañía **TIROCOVE C.A.** Se realiza la Junta General Ordinaria de Accionistas en el recinto Sague Parroquia San Mateo del cantón y provincia de Esmeraldas hoy 11 DE MAYO DE 2013 a las quince horas con diez minutos, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **LIC. ROBERTO JOEL VERA BERMUDEZ**, por sus propios derechos propietario de doscientas doce acciones; **DR. TITO HUGO CORAL PALACIOS**, por sus propios derechos propietario de veinte acciones, **SR. MARCO HUMBERTO GUERRA** por sus propios derechos propietario de doscientas cuarenta acciones; **SEÑOR VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA**, por sus propios derechos y propietario de doscientas cuarenta acciones; **SRA. MARIA GUEVARA OCHOA**, por sus propios derechos propietaria de cuarenta acciones; y, **SRTA. EDITH IRELLIA VERA AGUILAR**, por sus propios derechos y propietaria de cuarenta y ocho acciones. El Gerente General señor Tito Coral Palacios actúa como secretario quien informa que se encuentra presente en total ochocientas acciones, por lo que se cumple con el quórum reglamentario, los accionistas para constancia firman la lista de asistencia; Se cuenta con la presencia del señor **Ing. IVAN ENDARA, Comisario Principal de la Compañía**, a quien se lo citó por la prensa en la convocatoria. Por no haber objeción a la convocatoria el Presidente licenciado Roberto Vera Bermúdez declara legalmente instalada la junta. Por secretaría se procede a leer el orden del día que dice: **1.- Conocer y resolver sobre los balances y estados financieros de los años 2011 y 2012. 2.- Conocer y resolver sobre los informes de la gerencia general de los años 2011 y 2012; 3.- Conocer y resolver sobre los informes del Comisario Principal de los años 2011 y 2012. 4.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los años 2011 y 2012.** El Presidente da por instalada la junta y se da inicio. **SE TRATA EL PRIMER PUNTO.** El Presidente inicia agradeciendo la presencia de todos los accionistas, a la licenciada Pilar Páez Jurado, interventora de la Superintendencia de Compañías, al señor comisario Ing. Iván Endara. Indica que con la oportunidad del caso y tal como lo señala la ley de compañías se puso a disposición de los accionistas la información correspondiente como son los balances, ahora solicita que los señores accionistas manifiesten sus observaciones para que el señor

contador Dr. Kleber Andrade absuelva sus interrogantes. La accionista María Guevara, es quien tiene algunas interrogantes las mismas que son explicadas por el contador, quedando satisfechos los accionistas sin embargo queda pendiente hacer entrega de un informe del señor contador para las próximas horas. El señor comisario Ing. Iván Endara, también aporta con su criterio técnico respecto de los balances, manifiesta que la empresa es sólida, solvente y lo importante también que está al día con las obligaciones tributarias, sociales, con los trabajadores, etc. Como están aclaradas las dudas se procede a tomar la votación para aprobar los balances y estados financieros de los ejercicios económicos correspondiente a los años 2011 y 2012; El señor Marco Guerra (240 acciones) da su aprobación, la señora María Guevara, (40 acciones) da su aprobación, la señorita Edith Ibelia Vera Aguilar (48 acciones) da su aprobación, el señor Víctor Padilla Guevara, (240 acciones) da su aprobación. En total suma 568 acciones con lo que se aprueba los balances y estados financieros de los años 2011 y 2012. **SEGUNDO**

**PUNTO.** - Conocer y resolver sobre los informes de la gerencia general correspondiente a los años 2011 y 2012. El gerente general procede a dar lectura de los informes y una vez concluido se toma la votación y queda de la siguiente forma: SRTA. EDITH IBELIA AGUILAR con 48 acciones da su aprobación; el señor MARCO HUMBERTO GUERRA con 240 acciones da su aprobación, el señor VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA con 240 acciones da su aprobación y señora MARÍA GUEVARA OCHOA con 40 acciones da su aprobación por lo consiguiente con 568 acciones queda aprobado los informes. **TERCER PUNTO.** -

**Conocer y resolver sobre los informes del comisario correspondiente a los años 2011 y 2012.** - Se toma la votación y queda de la siguiente forma: SRTA. EDITH IBELIA AGUILAR con 48 acciones da su aprobación; el señor MARCO HUMBERTO GUERRA con 240 acciones da su aprobación, el señor VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA con 240 acciones da su aprobación y señora MARÍA GUEVARA OCHOA con 40 acciones da su aprobación por lo consiguiente con 568 acciones queda aprobado los informes. **CUARTO PUNTO.** - **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de los años 2011 y 2012.** -

Luego de deliberar entre los accionistas se mociona que las utilidades de los dos ejercicios económicos sean repartidos es decir entregados a cada uno de los accionistas, se tomó la votación y quedó de la siguiente manera: SRTA. EDITH IBELIA AGUILAR con 48 acciones da su aprobación; el señor MARCO HUMBERTO GUERRA con 240 acciones da su aprobación, el señor VICTOR LIZARDO PADILLA GUEVARA con 240 acciones da su

aprobación, señora MARÍA GUEVARA OCHOA con 40 acciones de su aprobación, Lcdo. ROBERTO VERA B. CON 212 acciones de su aprobación, DR. TITO CORAL PALACIOS con 20 acciones de su aprobación, por lo consiguiente con 800 acciones queda aprobado. Agotados los puntos de la convocatoria, El Presidente agradece la asistencia y da por clausurada la junta siendo las 17H15.

  
Lic. Roberto Vera Bermúdez  
PRESIDENTE

  
Dr. Tito Coral Palacios  
SECRETARIO